



Ministerio de Educación Superior
Universidad de Matanzas
"Camilo Cienfuegos"
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

TRABAJO DE DIPLOMA EN OPCIÓN AL TÍTULO DE LICENCIADO EN ESTUDIOS SOCIOCULTURALES

Tema: Estudio de género en una comunidad rural.



Título: La participación de la mujer rural en el proyecto sociocultural emancipatorio del Consejo Popular de Guanábana, Matanzas en el período 1990-2013.

Autora: Yunietsy Rosales Suárez.

Tutora: Prof. Sonia Montes de Oca Castellanos.

Matanzas, 2014

DECLARACIÓN DE AUTORIDAD.

Yo, Yunietsy Rosales Suárez, declaro ser la única autora de este Trabajo de Diploma. Por lo que, según las facultades que me son otorgadas, autorizo a la Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos” a hacer uso del mismo, tanto en ella como en cualquier otra institución del país, con la finalidad que se estime necesario.

Nombre y Apellido

DEDICATORIA

- ❖ A mi familia por el apoyo, cariño y tolerancia; por acompañarme en los momentos difíciles y preocuparse siempre por mí.
- ❖ A mi esposo, por su incondicionalidad y a mis hijos María Paula y Jorge Eniel.
- ❖ A mi madre, por estar siempre a mi lado.
- ❖ A Orquídea, por su gran apoyo en el transcurso de mi carrera.
- ❖ A la profesora Sonia Montes de Oca, por la responsabilidad con que asumió la labor de tutoría, por su científicidad y dedicación.
- ❖ A todos los profesores que me brindaron los conocimientos y habilidades que hicieron posible este Trabajo de Diploma.
- ❖ A todas las personas que han tenido un vínculo especial con mi formación profesional.
- ❖ A mis compañeros de estudio por estos seis años que hemos compartido, por su amistad y ayuda, Anyelis, Naylette, José Manuel, Lianet, Dahily, Dayanis, Eilen y Yailén.
- ❖ A las mujeres entrevistadas, por el tiempo que me dedicaron.
- ❖ A todas las personas que en determinados momentos me brindaron su ayuda incondicional.
- ❖ A todos...

Muchas Gracias

AGRADECIMIENTOS.

- Especialmente a la vida por darme la oportunidad de hacer realidad mi sueño.
- A mi tutora Sonia Montes de Oca Castellanos, sin su apoyo hubiera sido imposible.
- A mi esposo por su apoyo incondicional.
- A mis hijos, que aunque pequeños, saben lo importante que es mi carrera profesional.
- A mi madre, por guiar mis pasos.
- A toda mi familia, en especial a Orquídea.
- A mis compañeros de estudio.
- A todas las personas que de una forma u otra me ayudaron y en especial a las mujeres con que trabajé en el tema.

Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”

Título: La participación de la mujer en el proyecto sociocultural emancipatorio del Consejo Popular de Guanábana, municipio Matanzas. (1990-2013).

Autor: Yunietsy Rosales Suárez.

Tutora: Prof. Sonia Montes de Oca Castellanos.

RESUMEN.

El estudio que se presenta tiene como objeto de investigación a la mujer en un poblado rural de la provincia de Matanzas. Se analizan las diferentes categorías, tales como género, autonomía e igualdad basado en fuentes bibliográficas muy recientes tanto universales como nacionales. En esos espacios rurales se amplía la gama ocupacional al diversificarse el trabajo mediante la superación de la persona, dándose el caso, como es el estudio que se presenta, que las actividades agropecuarias pierdan la capacidad de ocupar a la mayoría de las mujeres. El problema de investigación se basa en ¿Cuál ha sido la participación de la mujer en el proyecto sociocultural emancipatorio del Consejo Popular de Guanábana, Matanzas en el período 1990-2013? El objetivo general es demostrar la participación de la mujer en el proyecto sociocultural emancipatorio del Consejo Popular de Guanábana, Matanzas en el período 1990-2013. El paradigma a utilizar es el cualitativo mediante el método de Estudio de Caso, pues se ha trabajado la individualidad de la mujer rural. Se considera que el aporte fundamental es demostrar que la mujer rural es capaz de desarrollarse socio y culturalmente para lograr autonomía e igualdad, aunque en la actualidad existan dificultades. La investigación puede contribuir teórica y prácticamente al estudio en las cátedras de la mujer, y para incentivar a las organizaciones en las comunidades rurales en temas tan importantes como la autonomía.

ÍNDICE

Introducción.....	1
Capítulo I: La mujer en la Historia Universal. Autonomía e igualdad.....	6
1.1- Conceptos básicos: autonomía e igualdad.....	7
1.2- Aportaciones desde el marxismo.....	9
1.3- Pasaporte para la igualdad.....	11
1.4- Estrategia de lucha contra la opresión de género.....	15
1.4.1- Género.....	15
1.4.2- Raíces histórica del concepto de género.....	16
1.4.3- Relación Género y Sociología.....	17
1.5- Trascendencia histórica de la mujer cubana.....	20
1.5.1- La mujer en la lucha republicana.....	21
1.5.2- Una revolución dentro de la Revolución: la mujer cubana.....	23
1.6- El papel de la mujer en las comunidades rurales.....	29
Capítulo II: Estrategia metodológica y resultados obtenidos en el proceso investigativo.....	34
2.1- Estrategia metodológica.....	34
2.2- Resultados de la investigación.....	48
Conclusiones.....	56
Recomendaciones.....	58
Bibliografía.....	59
Anexos.	

INTRODUCCIÓN.

En los espacios rurales se amplía la gama ocupacional al diversificarse el trabajo y en algunos territorios las actividades agropecuarias pierden la capacidad de ocupar a la mayoría de la población que las habita, la fuerza de trabajo se incorpora a un conjunto muy variado de actividades económicas y productivas, que no necesariamente tienen que ver con el cultivo de la tierra y cada vez menos ligadas de la unidad de producción.

Todo ello exige de una nueva visión sobre lo rural en sus múltiples interdependencias con lo urbano y del desarrollo rural, como un proceso multidimensional de movilización de la población de un territorio para mejorar su bienestar.

Al incorporar la perspectiva de género a los estudios sobre lo rural se apela a los valores de autonomía, equidad y justicia, en tanto que mujeres y hombres constituyen actores fundamentales para el desarrollo del territorio. En esa consideración se busca implementar acciones que reduzcan las brechas existentes, para ello se precisa visibilizar y apoyar la participación de las mujeres en las actividades productivas, en la preservación de la cultura, en el cuidado del ambiente, en consecuencia, se aspira lograr una mayor inclusión de las mujeres del campo en los beneficios del progreso. (Colectivo de autores, 2008, 188).

Este espacio rural, es uno más a debate por sus características muy cercanas a la ciudad y a la cantidad de trabajadores que laboran en ella.

El debate actual pasa por la comprensión conceptual del espacio y del territorio sobre: las nuevas configuraciones espaciales, la definición de qué es rural y sus diferencias con lo urbano en comparación con indicadores usados internacionalmente y el nuevo rural, que incluye las diversas interpretaciones

sobre el carácter pluriactivo del desarrollo en los espacios rurales. (Colectivo de autores, 2008, 189).

Como un elemento nuevo, aunque con algún crecimiento, se analiza las relaciones de género, pero se necesita que se privilegie lo relacionado con la mujer rural.

Entre las acciones encaminadas a ese propósito figuran:

- Procurar una participación creciente de las mujeres rurales en los programas públicos a través de políticas con enfoque de género.
- Valorar la contribución del trabajo femenino a la economía del territorio.
- Generar condiciones institucionales y materiales para su acceso a los activos productivos (tierra, agua, financiamiento). (CMMLK, 2003, 32).

En el estudio se expone la necesidad del tránsito hacia un nuevo paradigma sobre lo rural que exige de un enfoque sobre el desarrollo que incorpore la perspectiva de género. La inclusión del enfoque de género en las estrategias para el desarrollo se sustenta en la necesidad de lograr mayor equidad y justicia en la participación de las mujeres, consideradas como uno de los actores fundamentales de la nueva ruralidad.

Se debe ver la categoría de género, como un conjunto de características sociales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas asignadas a las personas en forma diferenciadas de acuerdo con el sexo. Refiere diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres por razones sociales y culturales.

Entre las sociales el trabajo doméstico sigue siendo considerado percibido y aceptado como una cuestión personal, privada y específica de las mujeres rurales.

Para un estudio profundo sobre la mujer en un poblado rural se propone el problema:

¿Cuál ha sido la participación de la mujer rural en el proyecto sociocultural emancipatorio del Consejo Popular de Guanábana, Matanzas en el período 1990-2013?

Objetivo general: Demostrar la participación de la mujer rural en el proyecto sociocultural emancipatorio del Consejo Popular de Guanábana, Matanzas en el período 1990-2013.

La investigación se considera que es cualitativa-descriptiva porque trata de investigar cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno y sus elementos, permite detallar lo estudiado mediante la medición de uno o más de sus elementos. Se considera que también es explicativa ya que se pretende buscar razones o causas que ocasionan fenómenos. En este caso el objetivo es explicar por qué ocurre el fenómeno y en qué condiciones se da este, pero al ser primera vez que se realiza en el poblado un estudio sobre mujer, lo es también exploratoria.

Método propuesto.

Se propone como método el estudio de casos comunitario ya que es referida la investigación a una unidad de análisis única, al poblado de Guanábana, ubicado en una zona rural con características específicas y diferenciadas.

En la actualidad debe reconocerse que el estudio de casos resulta útil con diferentes fines:

- a) Como proceso de formación que estimula la participación del estudiante en tanto sujeto activo, su independencia y creatividad.
- b) Como un método cualitativo de investigación que toma a una persona, un grupo, una entidad social o económica, un caso único como universo de estudio. (Álvarez y Barreto, 2010, p.414).

Como la mayoría de los métodos cualitativos permite la utilización de gran cantidad de técnicas: entrevistas en profundidad y estructuradas, observación, análisis de documentos y grupos focales.

Premisas:

El estudio de comunidades rurales se ha hecho una necesidad en las investigaciones científicas a partir de las nuevas estructuras económicas desarrolladas en el país, en que la mujer se ha emancipado en busca de realizaciones familiares para lograr una autonomía de género. Se hace necesario profundizar en el proceso de emancipación de la mujer rural para lograr una autonomía de género.

Categorías de análisis.

- Mujer rural.
- Realizaciones familiares.
- Comunidades rurales.
- Emancipación.
- Autonomía de género.

Las etapas desarrolladas en el proceso investigativo fueron:

- Planificación.
- Ejecución.
- Procesamiento de la información.
- Introducción de los resultados.

Estas cuatro etapas están muy unidas, como una de las características de la investigación cualitativa, pero fue fundamental el trabajo con las organizaciones y el Consejo Popular para posteriormente producir una etapa de ejecución efectiva con la utilización de diferentes técnicas de la investigación. En la etapa ejecutoria hubo que hacer algunas variantes al diseño propuesto producto de propuestas que determinaron las mujeres investigadas.

Aportes.

La investigación representa un estudio de género de las mujeres que han logrado un proceso emancipatorio y en la actualidad ocupan posiciones laborales de

relevancia. Se ha trabajado una muestra significativa para el análisis de la evaluación que ha sufrido la mujer en el período 1990-2013 en el poblado rural con características muy específicas. En él nunca se ha realizado este tipo de investigación y por eso se considera que es un aporte al municipio, al Consejo Popular y a la Cátedra de la Mujer.

El resultado investigativo se presenta en dos capítulos. El primero referido a los estudios de género y el papel que ha jugado la mujer en la historia, así como conceptos básicos como autonomía e igualdad. En el capítulo dos se presenta la fundamentación metodológica y los resultados del proceso de investigación en el poblado de Guanábana. La investigación cuenta con un índice de anexos, conclusiones, recomendaciones y bibliografía.

CAPÍTULO I. La mujer en la Historia Universal. Autonomía e igualdad.

Los estudios sobre la mujer han sido desarrollados con profundidad a partir del S. XVIII, en él se manifiesta la posibilidad real de ella de asumir tareas en igualdad de condiciones con el hombre, de esta forma se eliminarían todas las formas de discriminación contra la mujer.

Para lograrlo resultan interesantes las palabras claves para imprimir a la mujer fortaleza, vigor y desarrollo, las siguientes: igualdad y autonomía.

Varios autores se han referido a estos conceptos:

Amorós, en su obra explica la definición material de igualdad y expresa, teniendo en cuenta los criterios de Rousseau “es inconcebible que un individuo pueda ser libre, al tiempo que otros están sometidos para proporcionarle a sus semejantes bienes necesarios para su subsistencia”. (Amorós, 1995, 8).

Atendiendo a lo expresado por esta pedagoga es significativo destacar que cuando existen personas esclavizadas o sometidas por otras, se pone de manifiesto la interrelación existente entre libertad e igualdad.

La propia autora cita a Rousseau: “Las mujeres no están capacitadas para la búsqueda de verdades abstractas y especulativas. Todas las reflexiones de las mujeres deben tender en lo que atañe de modo inmediato a sus deberes, al estudio de los hombres”. Retomando este criterio de Rousseau se enfatiza en que la mujer tradicionalmente ha sido catalogada como el sexo débil, que no ve más allá de sí misma y sus móviles fundamentales se reducen a las pasiones por los hombres. (Amorós, 1995, 8).

Es importante destacar que alcanzar la igualdad entre los sexos presupone incorporar este tema a la lucha de clases, eso implicaría la necesidad de realizar análisis interactivos, en los que tengan en cuenta las discriminaciones que también sufren las mujeres, así como las que soportan por religión, raza u opción sexual. Así pues, el feminismo contemporáneo que persigue una igualdad sin filtro de exclusión, no es necesariamente liberal y formalista (aunque haya grupos que sí lo sean), sino que, al igual que el feminismo del período ilustrado reivindica una igualdad tanto formal como material y ello se manifiesta en todos los aspectos que conforman las relaciones humanas.

1.1- Conceptos básicos: autonomía e igualdad.

Autonomía.

Las primeras peticiones de autonomía surgen de la pluma de unos pocos ilustrados y de algunas mujeres; cuyo papel en el proceso revolucionario, al igual que el de las que participaron a través de la acción de la historia académica ha tendido a silenciar. Uno de los primeros y principales defensores de los derechos de las mujeres fue el marqués de Condorcet, desde su posición de hombre público, atendió diversos cargos en el período revolucionario antes de ser procesado y encarcelado, intentó implantar leyes que mejoraran la situación de las mujeres.

La aptitud para la ciudadanía es un derecho que se sigue, de que las mujeres, al igual que los hombres son seres sensibles, susceptibles de adquirir ideas morales y de razonar con esas ideas. Y la capacidad para ejercer funciones públicas obedece a las mismas razones.

Se piensa que los varones no pueden representar a las mujeres, pues sus intereses son distintos, como lo prueba el hecho de que han elaborado leyes opresivas y discriminatorias contra ellas. Convencidos de que la razón de la

desigualdad y la discriminación entre los sexos estaba en el inferior educacional que recibió la mujer.

Amorós cita que según Condorcet (1743-1794, francés), la educación hace más libre al ser humano, y así afirma que sea universal e igual para ambos sexos, las mujeres tienen derecho a una instrucción plena porque tienen por naturaleza los mismos derechos que los varones. (Amorós, 1995, 128).

La desigualdad entre el hombre y la mujer que se observa en las sociedades no es consecuencia de una diferencia natural, sino de prejuicio y de la imperfección de las instituciones sociales. Con ello sale al paso del típico argumento según el cual a las mujeres no habría que otorgarles determinados derechos o libertades porque no estarían capacitadas para hacer uso de ellas. Si no están capacitadas, argumenta Condorcet, no es porque sean inferiores por naturaleza, sino porque no han recibido la misma educación de los hombres. Lo que Condorcet reivindica es la igualdad entre los sexos, primer paso hacia la autonomía, pues mientras que hay desigualdad hay jerarquía entre los sexos y siempre estuvo la mujer en el estrato inferior.

Igualdad.

Los cuadernos de quejas y reclamaciones, redactados por mujeres para ser llevados a la reunión de Estados Generales convocado por Luis XVI (1789) son otro exponente de la necesidad de autonomía sentida entonces por burguesas ilustradas que se apoyan en la idea de igualdad al pedir que las leyes sean uniformes para uno u otro sexo, la educación, la misma representación política directa y no por procuración los derechos de herencia iguales para varones y mujeres, el divorcio legal, pues lo entienden como una manera de devolver la dignidad matrimonial dados los abusos de autoridad de los maridos y el doble código con respecto al adulterio.

Los años de la Revolución Francesa constituyen el primer momento histórico en que las propias mujeres hacen la defensa de sus derechos y lo hacen, por las causas indicadas a través de los clubes políticos mixtos y de mujeres, entre los cuales cabe destacar la “Sociedad de ciudadanas republicanas revolucionarias”, con Clave Lacombe al frente, también los clubes femeninos fueron cerrados en 1793.

El pensamiento político de Rousseau asignará a la mujer el espacio privado de la familia, en cuyo seno tiene como la más alta función la de educadora de los hijos. Ella no es cuidadora, sino, guardiana del espacio de lo privado, está sometida al varón, su esposo, que es el verdadero mediador, como cabeza de familia, entre el ámbito de lo privado y el de lo repúblico.

Es preciso mencionar los argumentos de la inglesa Mary Wollstonecraft, la auténtica seguidora de los ideales emancipatorios de la Ilustración en las Islas Británicas, Wollstonecraft, como los ilustrados más radicales, parte de la afirmación de la igualdad natural entre hombres y mujeres y achaca a todas las desigualdades existentes a la falta de mejor instrucción. Los hombres sólo son superiores en fuerza física, todas las demás inferioridades de las mujeres y su estupidez son debidas a la ignorancia. Arremete contra Rousseau y sus preceptos para la educación de la mujer y critica el matrimonio por la dependencia que esta institución coloca a las mujeres con respecto a las mujeres. Reivindica para las mujeres el derecho de ciudadanía y la autonomía con respecto al marido afirmando que de lo contrario, no podrá desempeñar las labores propias de su estado, que son las de criar y educar a sus hijos. (López, 1995, 190. En: Amorós).

1.2- Aportaciones desde el marxismo

La filosofía marxista y su puesta en práctica a comienzos del siglo XX en la Unión Soviética aportan nuevas perspectivas a la lucha feminista por la emancipación y la autonomía.

Ya en los primeros años de la implantación del socialismo en la URSS, las primeras feministas socialistas comenzaron a tomar conciencia de que la autonomía de las mujeres no se conseguía solamente con la revolución proletaria, entendida en este sentido reductivamente económico, cuya defensa encontramos también en otros teóricos como Plejanov y Kautski. Así, Alejandra Kollontai señala que la abolición de la propiedad privada y la incorporación de la mujer a la producción son factores necesarios pero no suficientes para la autonomía que van abriéndose paso en la mujer con su incorporación al trabajo asalariado en las últimas fases del capitalismo y se afianzarán con el socialismo dando paso a un nuevo tipo de mujer, lo que Kollontai denomina mujer nueva, una mujer libre, autónoma que responde a una nueva psicología, opuesta a la de la mujer antigua. (López, 1995, 213. En: Amorós).

A la mujer nueva no le domina el sentimiento como a la antigua, por el contrario es dueña de sus sentimientos y de sus pasiones, sabe que sus pasiones no se reducen a ellos y no es tampoco posesiva en el amor. Exige respeto para su propia libertad sentimental y admite tal libertad en los demás. Valora su independencia y la aprecia tanto más cuanto sus intereses más sobrepasan los límites de la familia del hogar y del amor. Plantea exigencias al hombre, quiere que se respete su personalidad y pide ser comprendida.

Esta mujer tiene una actitud nueva ante el trabajo, lo valora como algo propio y en la medida en que el trabajo le ha permitido emanciparse de la tutela masculina, rompe también sus compromisos con la estricta moral sexual que regía para ella, lo mismo que hace el hombre. El rasgo característico de la mujer nueva, es la afirmación de su individualidad autónoma, cuyas virtudes no tienen nada que ver con las de la mujer antigua, son virtudes que hasta el momento se consideraban patrimonio del hombre: actitud, firmeza, decisión, dureza, las cuales son engendradas por las condiciones de la lucha por la existencia, similares a las del hombre trabajador.

La UNESCO se pronuncia por la igualdad de géneros.

Un documento editado en el año 2000 por la UNESCO establece 16 artículos divididos en tres partes en que se explica la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. A continuación se presentan algunos artículos por su relevancia para los estudios de género.

Se debe destacar que esta bibliografía solamente se encuentra en el Centro de Estudios de la UNESCO en la ciudad de La Habana, causa por la cual se consideró importante hacer una síntesis amplia.

1.3- Pasaporte para la igualdad.

El Pasaporte para la Igualdad se expide en virtud del derecho de todo ser humano, sin distinción de sexo, al conocer los derechos fundamentales proclamados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El objetivo de este documento es que los hombres y las mujeres del mundo cobren conciencia de la existencia de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

De este documento solo se han escogidos de sus diferentes partes lo más representativos referentes a la mujer, como documento universal no se establecen diferencias por la ubicación geográfica.

Es importante destacar que en Cuba la mayoría son cumplimentados, aunque debe continuarse en la profundización de la autonomía e igualdad.

PARTE I

Artículo 3. Los estados tomarán en todas las esferas y en particular en la esfera política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas incluso de carácter legislativo para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer con el

objetivo de garantizar el ejercicio y el goce de los derechos humanos y la libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre.

PARTE II

Artículo 7. Los Estados partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y en particular garantizarán en igualdad de condiciones con los hombres el derecho a:

- a) Votar en todas las elecciones y ser nominadas.
- b) Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de estas y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales.

Artículo 8. La mujer podrá representar a su gobierno en el plano internacional.

PARTE III

Artículo 10. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres.

- a) Las mismas condiciones de orientación en materia de carreras y capacitación profesional, acceso a los estudios y obtención de diplomas en las instituciones de enseñanza de todas las categorías, tanto en zonas rurales como urbanas, esta igualdad debe asegurarse desde la educación preescolar, general, técnica y profesional, incluida la educación técnica-superior, así como en todos los tipos de capacitación profesional.
- b) Acceso a los mismos programas de estudios y los mismos exámenes, personal docente del mismo nivel profesional y locales y equipos escolares de la misma calidad.

c) Las mismas oportunidades para la obtención de becas y otras subvenciones para cursar estudios.

d) La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios y la organización de programas para aquellas jóvenes y mujeres que hayan dejado los estudios prematuramente.

e) Las mismas oportunidades para participar activamente en el deporte y en la educación física.

Artículo 11. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres los mismos derechos en particular.

a) El derecho al trabajo.

b) El derecho a las mismas oportunidades del empleo.

c) El derecho a elegir libremente profesión y empleo y otras prestaciones de servicio y el derecho al acceso a la formación profesional.

d) El derecho a la seguridad social en particular en casos de jubilación, desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otra incapacidad para trabajar, así como el derecho a vacaciones pagadas.

e) El derecho a la protección de la salud y a la seguridad en las condiciones de trabajo incluso la salvaguardia de la función de reproducción.

f) A fin de impedir la discriminación contra la mujer por razones de matrimonio o maternidad y asegurar la efectividad de su derecho a trabajar.

g) Implementar la licencia de maternidad con sueldo pagado o con prestaciones sociales comparables sin pérdidas de empleo previo, la antigüedad o beneficios sociales.

Artículo 14. Los Estados Partes tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia. Los Estados Partes adoptaran todas las

medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios y en particular le asegurarán el derecho a la educación, salud, seguridad social, participación en actividades comunitarias.

Artículo 16. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas adecuadas para eliminar la discriminación contra la mujer en todos los asuntos relacionados con el matrimonio y las relaciones familiares y en particular aseguran en condiciones de igualdad entre el hombre y la mujer:

- a) El mismo derecho para contraer matrimonio.
- b) El mismo derecho para elegir libremente conyugue y contraer matrimonio solo por su libre albedrío y su pleno conocimiento.
- c) Los mismos derechos y responsabilidades durante el matrimonio y con ocasión de su disolución.
- d) Los mismos derechos y responsabilidades como progenitores, cualquiera que sea su estado civil en materia relacionada con sus hijos en todos los casos, los intereses de los hijos serán la consideración primordial.
- e) Los mismos derechos a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos.
- f) Los mismos derechos y responsabilidades respecto a la tutela, custodia y adopción de los hijos. (UNESCO, 2000).

El documento posibilita un estudio certero y profundo sobre las posibilidades que tienen las mujeres y que aún hoy le son limitados por la sociedad.

El estudio del epígrafe anterior nos da la posibilidad de analizar las normativas generales para que los estados lo apliquen a la mujer; entiéndase que como documento universal no separa un tipo de mujer de otro, es decir, todas deben tener los mismos derechos, tanto la indígena, la ciudadana, la campesina, de distintas etnias y condiciones sociales.

1.4- Estrategia de lucha contra la opresión de género.

La lucha por la autonomía sigue teniendo hoy el mismo horizonte que en los años setenta y se avanza lentamente en esa dirección con el convencimiento de que esta es la etapa más difícil y de duración imprevisible, porque aunque los objetivos están claros para las mujeres concienciadas, lo que se requiere para alcanzarlos es un cambio de mentalidad, como se decía entonces.

Ha habido logros innegables, pero la mayoría de ellos no sistematizados en los países. Así, por ejemplo, en Estados Unidos a pesar del retroceso político de los ochenta, que supuso al vaciar de contenido decisiones legales importantes para la mujer trabajadora, aumento de la discriminación sexual en el trabajo, limitación del derecho al aborto, propagación a través de la prensa, televisión y cine de los modelos de mujer tradicional y denigración del tipo de mujer independiente y autónoma, la concientización de las mujeres sigue avanzando.

Durante esa misma época en Europa se ha conseguido la despenalización del aborto en casi todos los países y casi sin restricciones, sin embargo aún no se ha conseguido la igualdad laboral.

En marzo del 1994 en ocasión del Día Internacional de la Mujer, la Organización Mundial de la Salud (OMS) hizo público un comunicado en el que afirmaba que la mujer que trabaja fuera del hogar dedica tres horas diariamente más de trabajo a la casa, mientras que los hombres dedican solamente un cuarto de hora más. (López, 1995. En: Amorós).

1.4.1- Género.

El concepto de género es la categoría central de la teoría feminista. La noción de género surge a partir de la idea de que lo feminismo y lo masculino no son hechos naturales o biológicos, sino construcciones naturales.

Como señala Seyla Benhabid, la existencia socio-histórica de los géneros que ella denomina el sistema género-sexo, es el modo esencial en que la realidad social se organiza, se divide simbólicamente y se une empíricamente.

El estudio de género se ha incorporado en las dos últimas décadas a todas las ciencias sociales. Si el género es una construcción cultural por fuerza ha de ser objeto de estudio de las ciencias sociales. La introducción del análisis feminista en las ciencias sociales ha traído consigo no sólo la redefinición de muchos de sus conceptos sino también la crisis de sus paradigmas. (Cobo, 1995, p.10. En: Amorós).

1.4.2- Raíces histórica del concepto de género.

El concepto de género tiene sus raíces históricas más profundas que la de los años setenta del siglo XX. La génesis de esta noción se remonta al siglo XVII con el pensamiento de Poulain de la Barre. Este autor, de filiación cartesiana, publicó tres textos en los años 1673-1675 en los que polemizaban con los partidarios de la inferioridad de las mujeres. La idea central de Poulain de la Barre es que la desigualdad social entre hombres y mujeres no es consecuencia de la desigualdad natural, sino por el contrario, es la propia desigualdad social y política la que produce teorías que postulan la inferioridad de la naturaleza femenina.

Como señala Amelia Valcárcel el descubrimiento de que el género es una construcción social se termina de consolidar en la Ilustración. En el siglo XVIII, los individuos descubren individual y colectivamente que la desigualdad no es hecho natural sino histórica.

El siglo XIX es un siglo ambivalente y complicado para las mujeres y para el feminismo. Por una parte, después de haber sido acallado los gritos de rebelión de las mujeres feministas de la Revolución Francesa las conceptualizaciones de Rousseau sobre lo femenino prende en la misoginia romántica. Por otra parte,

este siglo presencia una de las luchas más duras de las mujeres a favor del sufragio.

El objetivo de la teoría feminista es poner de manifiesto que las tareas asignadas históricamente a las mujeres no tienen su origen en la naturaleza sino en la sociedad. La idea de la jerarquización de los sexos y de la división sexual del trabajo es fuertemente cuestionada por el feminismo. A partir de esta constatación, los estudios de género se orientan en dos direcciones: en primer lugar analizar críticamente las construcciones teóricas patriarcales y extraen de la historia las voces silenciadas que defendieron la igualdad entre los sexos y la emancipación de las mujeres; en segundo lugar, la teoría feminista, al aportar una nueva forma de interrogar la realidad, acuña nuevas categorías analíticas con el fin de explicar aspectos de la realidad que no habían sido tenidos en cuenta antes de que se desvelase, el aspecto social de los géneros.

El impacto social y político del movimiento feminista, junto a su potencia teórica crítica hace posible que el género se convierta en objeto de investigación de diversas ciencias. En efecto ninguna de las grandes corrientes teóricas ha dado cuenta de la opresión de las mujeres por ello la consecuencia más notable que provoca la aparición de la teoría feminista es una crisis de paradigmas.

Cuando las mujeres entran a formar parte del cuadro social, ya sea como objetos de investigación en las ciencias sociales o como investigadoras se tambalean los paradigmas establecidos.

1.4.3- Relación Género y Sociología.

Se comentaba anteriormente la vinculación tan estrecha contemporáneamente entre los estudios de género y las Ciencias Sociales. Para ilustrar sobre este elemento se presenta un estudio de Rosa Cobo Bedía, sobre la relación Género y Sociología, se ha escogido esta última disciplina por su carácter abarcador debido a sus implicaciones en todas las ciencias sociales. (Cobo, 1995, 159. En: Amorós).

Los estudios de género han modificado al pensamiento social y político al introducir la variable sexo como nueva categoría de análisis. Hasta que esta variable se hizo visible en el pensamiento social y político de la sociedad ha sido estudiada y analizada desde diversos enfoques y con diferentes aparatos conceptuales, pero ni uno ni otro han generado una teoría capaz de explicar la opresión de las mujeres. Las primeras reflexiones que se realizan desde estas disciplinas parten de la impotencia teórica para analizar la desigualdad entre los sexos. El objeto de la sociología del género es analizar y explicar comportamientos individuales y colectivos en relación a la sociedad, así como los mecanismos ideológicos y sociales de opresión patriarcal.

Una sociedad dividida simbólicamente y empíricamente en dos géneros, significa que su estratificación económica-política y el reparto de sus roles responden a esta división por género. Al mismo tiempo, toda sociedad construida sobre una profunda desigualdad genera mecanismos ideológicos, definiciones sexuales, que justifican y legitiman esa desigualdad. Cuando se quiere observar cómo se articula una sociedad dividida en géneros se debe mirar a sus definiciones sexuales, al reparto de sus roles y a sus formas de estratificación. (Cobo, 1995, 162. En: Amorós).

Los estereotipos de géneros varían según las épocas y las culturas, pero algunos temas son constantes. Independientemente de la realidad de las diferencias sexuales, suelen existir creencias de que los sexos son diferentes en cuanto a una serie de caracteres variados.

Las valoraciones sociales están jerarquizadas, porque lo están los géneros. Si el trabajo de las mujeres no es considerado socialmente relevante es porque las mujeres constituyen un colectivo poco valorado por la sociedad.

También la sociología de género ha analizado los valores sexuales desde la perspectiva de su jerarquización. La simetría y la jerarquía entre los roles sexuales

es la que existe en los géneros, puesto que el concepto de género se ha construido críticamente sobre el rol sexual. Valores y mujeres desempeñan diferentes tareas y ocupan esferas distintas de la sociedad. Aunque existen diferencias en los roles masculinos y femeninos en las diferentes culturas, no existe ninguna sociedad en la que las mujeres posean más poder que los varones.

En todas las culturas, las mujeres se dedican primordialmente al cuidado de los hijos y del hogar, mientras que las actividades políticas, económicas y militares suelen ser patrimonio de los varones. En las sociedades industriales, pese a que un porcentaje apreciable de las mujeres trabajan fuera del hogar, la mayoría de ellas compaginan ese trabajo con el de ama de casa. La doble jornada laboral es el destino de las mujeres que realizan un trabajo extradoméstico en las sociedades occidentales. (Cobo, 1995, 165. En: Amorós).

Las teorías sostienen que la desigualdad entre los sexos se mantiene sobre todo porque los hombres cuentan con, los medios políticos, económicos, ideológicos y físicos para que subsista, independientemente de lo que las mujeres puedan desear. Los malos tratos, el acoso sexual o las violaciones ponen de manifiesto aspectos represivos del sistema patriarcal. La expulsión de las mujeres del mercado laboral en épocas de crisis o de expansión económica o la expulsión de las mujeres de cualquier instancia de poder señalan otras formas de violencia y forma parte del núcleo estructural del patriarcado.

Decir que un sistema de desigualdad entre los sexos existe fundamentalmente, es otra forma de decir que millones de interacciones diarias entre las mujeres se encuentran en desventajas y son infravaloradas repetida y sistemáticamente con respecto a los hombres, en una amplia variedad de contextos distintos.

Podrá apreciarse en la lectura de este epígrafe que esos comportamientos individuales y colectivos de la sociedad referente a la mujer se mantienen en

América y en Cuba no se ha erradicado como una forma de conducción social, se da la violencia doméstica, sexual, psicológica y laboral, entre otras.

1.5- Trascendencia histórica de la mujer cubana.

Se hace necesario una caracterización muy breve sobre la mujer en los períodos de la Historia de Cuba, pues ella ha sido luchadora mambisa, madre, médica, enfermera y educadora en diferentes momentos.

La igualdad de derechos que hoy tiene la mujer cubana no constituye obra de la casualidad, esta afirmación quedará explicitada en la explicación que se expone a continuación.

Ana Betancourt, patriota cubana que en 1869 levantó su voz en la Asamblea Constituyente de Guáimaro con el objetivo de reclamar igualdad de derechos para la mujer en la nueva constitución participó en forma directa en la lucha de Cuba por lograr la independencia de España y sus demandas estaban estrechamente vinculadas a las exigencias sociales generales de aquel movimiento. (Randall, 1972, 13).

Mariana Grajales, la madre de los Maceos, constituyó otro ejemplo de mujer cubana, que rompiendo los cánones de su época se incorporó a las luchas por la independencia, lo que queda demostrado a partir de su papel protagónico en la Guerra de los Diez Años. (Randall, 1972, 89).

Es meritorio destacar que las filas de los mambises estaban nutridas por féminas anónimas, tal es el caso de Rosa Castellanos, “la bayamesa”. Su nombre se convirtió en leyenda y su ejemplo sirvió de bandera en la lucha por la emancipación de las mujeres de todos los tiempos y no faltan argumentos para corroborar lo expresado. Ella rompió las cadenas de la esclavitud, peleó en las dos guerras de independencia lo que le valió el grado de Capitana del Ejército

Libertador, bajo el mando de Máximo Gómez. Su espíritu emprendedor no tuvo límites, fundó en las montañas un hospital para los heridos y no quedando conforme con su acción instituyó un hospital para la donación y recepción de sangre. (Randall, 1972, 91).

La Constitución de 1901 impuesta, por Estados Unidos, no cambió la posición de la mujer en la sociedad a pesar de los antecedentes mencionados. El tema una vez más quedaba en silencio, no había en ella ni una sola cláusula dedicada a su reivindicación, por tales motivos continuaban dedicadas a las labores domésticas y en casos excepcionales se les reservaban puestos de trabajo en la industria tabacalera y en labores agrícolas.

1.5.1- La mujer en la lucha republicana.

En esta etapa Cuba era considerada un campo de recreo, una guarida de los Estados Unidos para el juego y la prostitución, donde las mujeres, a los ojos del mundo, no pasaban de ser la imagen turística de una mulata fondillona, bailadora, rumbera con pañuelo en la cabeza. (Randall, 1972, 100).

Toda esta concepción fue cambiando, lo que queda evidenciado muy claramente después del asalto al Cuartel Moncada. En este período se organizó el M-26-7 y más tarde tuvo lugar el desembarco del Granma, seguido por la lucha en la Sierra Maestra. (Randall, 1972, 105).

Hubo una notable participación femenina en toda la rebelión, Haydée Santamaría y Melba Hernández habían participado ya en el ataque al Moncada en 1953, ambas fueron sentenciadas a prisión donde estuvieron por varios meses.

Celia Sánchez desempeñó un papel muy importante en la preparación de la guerra y especialmente en el desembarco del Yate Granma en la provincia de Oriente, donde trabajó arduamente en la ciudad de Manzanillo, F. Castro en 1957 expresó: "si esa mujer es como tú dices, donde mejor está, es en Manzanillo,

porque allí va a ser más útil. Es el 19 de marzo de 1957 que atendiendo a las órdenes del mismo Fidel, sube a la Sierra Maestra, se incorpora como combatiente al Ejército Rebelde y se le atribuye el mérito de haber sido la principal promotora y fundadora del pelotón femenino "Mariana Grajales". (Randall, 1972, 113).

Vilma Espín fue otra de las grandes mujeres que participó junto a Frank País en la organización del levantamiento del 30 de noviembre en Santiago de Cuba, él antes de morir la designó coordinadora del M-26-7 en Oriente. Posteriormente se incorporó a las filas de los soldados rebeldes en el Segundo Frente, apoyando a los combatientes desde el llano, se destacó en sus acciones de coordinación y lucha de guerrillas. (Randall, 1972, 116).

Haydée Santamaría se destacó en el trabajo clandestino en las ciudades como participante en la guerrilla y finalmente se le designó como delegada del movimiento fuera del país. A ella se debió la adquisición y el transporte de importantes remesas de dinero y armas desde Estados Unidos. Esta fue una época en la que afloraron infinidad de mujeres que se convirtieron en mártires, destacándose la figura de Lidia Doce y Clodomira Acosta, mensajeras que fueron torturadas y asesinadas por la tiranía. Las hermanas Giral, que pertenecieron a la clandestinidad fueron ametralladas en su apartamento en La Habana. (Randall, 1972, 118).

Las prisiones de Batista estaban colmadas de mujeres que eran martirizadas junto con los hombres y no se conocen casos en que se debilitasen o revelaran nombres u otros secretos bajo torturas.

Aunque la mayor incorporación de las mujeres cubanas durante las guerras insurreccionales se produjo en los sectores de ayuda tales como, la atención médica, la confección de uniformes, la elaboración de alimentos, la educación que estuvo su mayor influencia en la enseñanza a los campesinos y centenares de

analfabetos, incluyendo los propios soldados de las zonas liberadas. Su función en esta guerra se extendió también al trabajo de enlace y organización. Es meritorio destacar que fueron considerables las féminas que se incorporaron directamente a la lucha armada.

Ellas estaban lejos de calcular lo que significaría ver triunfos tan importantes como: alcanzar su verdadero valor en la sociedad, elevarse en su condición humana, tener garantizado el futuro de sus hijos, poner fin a la opresión, la miseria, tener oportunidad de trabajar, estudiar, recibir atención médica gratuita. (Randall, 1972, 125).

Las féminas fueron comprendiendo con el proceso transformador, que se convertían en protagonistas directas de la Revolución, cada tarea desarrollada elevaba la conciencia, el caudal ideológico, posibilitando vencer de esta forma objetivos más complejos.

La respuesta popular y revolucionaria que se inició en los muros del cuartel Moncada, el 26 de julio de 1953, encontró en la mujer esa luchadora clandestina y guerrillera dispuesta a dar su vida por defender su patria de la oprobiosa situación en que se encontraba. Después a la compañera en el quehacer triunfante de una nueva sociedad. (Randall, 1972, 127).

1.5.2- Una revolución dentro de la Revolución: la mujer cubana.

En Cuba hace muchos años quedó atrás los apelativos para referirse a la mujer de pelos largos e ideas cortas, “reinas del hogar” y “esclavas del amor” junto al de sexo débil en fuerza física y mental. Hoy son reconocidas por su doble entrega en la vida cotidiana, pues pese al largo tiempo recorrido en materia de equidad, todavía carga sobre sus hombros y con mayor responsabilidad el cuidado y educación de sus hijos, la familia y la labor doméstica.

La Revolución ha dignificado el papel de la mujer, situándola como principal protagonista de la obra social y revolucionaria y parte imprescindible e insustituible de su labor.

A lo largo del proceso revolucionario las mujeres han ocupado responsabilidades muy importantes en el desarrollo científico, político, económico, cultural de la nación, muestra de ellas han sido las doctoras Rosa Elena Simeón, Concepción Campa, atletas de marcas mundiales como Ana Fidelia Quirot, la eterna presidenta de la Federación de Mujeres Cubanas, la ya fallecida Vilma Espín o simplemente maestras, profesoras que no importa su grado científico para dar lo mejor de ellas en las aulas o simplemente se puede encontrar una pantrista sin mucha preparación académica presta a ofrecer su servicio con gran amor. (Martínez, 2003, 273).

En la comunidad estudiada se destaca la maestra Margarita González, alfabetizadora, Idalme García maestra de primaria, Gilda López maestra y directora de la escuela primaria del poblado hace más de 15 años, Karelía Álvarez, Licenciada en Matemática y dirigente de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC).

El descenso de la domesticidad condicionó en Cuba de forma decisiva la realidad socio-cultural y ocupacional de las mujeres. Esta modelaba a la mujer dentro del hogar supeditada a los antojos del marido como la perfecta casada “o al ángel del hogar” que había venido a este mundo con la “misión” de incentivar el culto a la motividad y administración del hogar, por supuesto en la parte doméstica, nada relacionado con gastos e inversiones porque esa era la tarea del señor de la casa. (Martínez, 2003, 275).

De una u otra forma las féminas se fueron abriendo paso en el terreno intelectual, desde posiciones progresistas, tanto mestizas, blancas como criollas defendieron su independencia y derechos económicos y sociales.

En 1959 en el país existían solamente 2026 enfermeras, muchas de ellas empíricas y en 1999 ejercían esa profesión 78 905 mujeres, unas 17 204 licenciadas en esa especialidad.

Con el triunfo de la Revolución se hizo realidad el mandamiento jurídico de la Constitución de 1940, pues las féminas consiguieron, como documento condenatorio la discriminación por sexo y el cual le daba plena capacidad civil para regir bienes, ejercer el comercio o la industria en cualquier profesión o empleo deseado.

Un elemento de extraordinaria importancia para lograr la autonomía, igualdad de género y equidad posterior a la alfabetización fue en 1961 la promulgación de la Ley de Círculos Infantiles. (Martínez, 2003, 276).

Cuba fue el primer país en firmar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en la Asamblea General de las Naciones Unidas, (ONU, 1979), y el segundo en ratificarlo. El país ha continuado rindiendo informes de cumplimiento a la ONU sobre este aspecto. (Martínez, 2003, 302).

Ha sido una estrategia del estado cubano potenciar los distintos sectores a través de una política justa, participativa y de igualdad de oportunidades y posibilidades para las mujeres. Hoy constituyen el 44 % de la fuerza laboral del sector estatal civil, lo cual demuestra su independencia y contribución al desarrollo económico del país. Ellas representan el 66,4 % de todos los técnicos y profesionales del nivel medio y superior, el 72 % de la fuerza laboral en el sector educacional, el 67 % en el sector de la salud y el 43 % en el científico.

Las cubanas tienen una esperanza de vida al nacer de 76,9 % superior a los hombres en 2,6 años. La tasa de fecundidad general (por mil mujeres en edad fértil) es de 49,9 %. (Martínez, 2003, 277).

Igualdad de derechos y oportunidades para la mujer.

La Constitución de la República proclamada el 24 de febrero de 1976, con las reformas aprobadas por la Asamblea Nacional (Parlamento) en julio de 1992, regula los principios de igualdad entre el hombre y la mujer.

En el capítulo dedicado a la igualdad, en el Artículo 41 expresa que: todos los ciudadanos gozan de igualdad de derechos y están sujetos a iguales deberes y más adelante, en el Artículo 42, preceptúa que la discriminación por motivos de raza, color de piel, sexo, origen nacional, creencias religiosas y cualquier otra lesiva a la dignidad humana está proscrita y es sancionada por la ley....añade más adelante que las instituciones del estado educan a todos desde las más temprana edad, en el principio de igualdad de los sexos. (Constitución de la República, 70).

El Artículo 44 dispone que el hombre y la mujer gozan de igualdad de derechos en lo económico, político, social, cultural y familiar.

El Código Penal castiga severamente los delitos de violencia y en especial los que van en contra del normal desarrollo de las relaciones sexuales y contra la familia, la infancia y la juventud.

El 17 de junio de 1997 fue promulgado el Decreto Ley No. 175, que incluye en el Código Penal la figura del proxeneta y la trata de personas con el objetivo de lograr una protección superior a la mujer en la sociedad.

Para garantizar sus derechos laborales la mujer disfruta de igualdad y en otros casos de oportunidades especiales, tales como la Ley No. 1263 de 14 de enero de 1974, "Ley de maternidad de trabajadora", Ley No. 13 de 18 de diciembre de 1977, Ley de protección e higiene del trabajo, Ley No. 48 de 28 de diciembre de 1984, Código de trabajo, ley No. 61 de 29 de diciembre de 1987 y Resolución No. 10 de 1991, referida a prestaciones monetarias. (Martínez, 2003, 280).

El 7 de abril de 1997, por acuerdo del Consejo de Estado de la República de Cuba, se puso en vigor el Plan de Acción Nacional de Seguimiento a los acuerdos tomados en la IV Conferencia de las Naciones Unidas sobre la mujer, los cuales tiene fuerza de ley en los diferentes ejes temáticos: mujer y empleo, mujeres y medios de comunicaciones, trabajo comunitario, educación, salud, y trabajo social, acceso a niveles de dirección superiores, la legislación, investigación y estadísticas, derechos reproductivos y sexuales.

Las mujeres durante el avance y desarrollo de la sociedad cubana han desempeñado un papel preponderante, destacándose la organización de la FMC, como orientadora principal en la participación de estas en programas masivos de educación y salud, de incorporación y promoción al empleo y en la educación de nuevos valores y relaciones familiares. Su acción ha estado ampliamente respaldada por todas las organizaciones políticas y de masa del país. (Martínez, 2003, 285).

Derecho de participación por igual.

La Constitución de la República de Cuba y la Ley Electoral establecen que todo ciudadano de este país mayor de 16 años, sin diferencia de sexo, raza o creencia religiosa, tiene derecho a elegir y ser elegido en las elecciones públicas. En tal caso son diputadas a la Asamblea Nacional (Parlamento) 176 mujeres, el 27,6 % del total. Por este indicador Cuba se ubica entre los primeros lugares del mundo con más mujeres dentro del Parlamento y en el actual Consejo de Estado hay 5 féminas que representan el 16 % de sus miembros. (Martínez, 2003, 293).

En Cuba no puede hablarse de diferencias significativas entre las mujeres que viven en zonas rurales y urbanas, las que existen, están asociadas al nivel de desarrollo socioeconómico alcanzado y a tendencias y rezagos que el pasado neocolonial y capitalista impuso al país, y que la Revolución no ha podido erradicar en su totalidad ante tan disímiles dificultades.

Desde el inicio de la colaboración internacionalista, la mujer cubana ha estado presente y se ha ido incrementando su presencia en los diferentes países y sectores. El criterio femenino siempre ha estado presente en el proceso revolucionario. Su presencia se ha impuesto, no solo como un derecho ciudadano refrendado en un documento legal, sino defendido a diario con sabiduría, alimentado con inteligencia y preservado con un grado de consagración la igualdad que se practica en la doble dirección hombre-mujer. La mujer cubana no solo participa en la construcción de una nueva sociedad, sino que decide y moldea con sus conocimientos y total entrega ese futuro con el que siempre ha estado muy comprometida.

Es importante destacar las palabras de Fidel en diferentes momentos de la historia del proceso revolucionario: “Si las mujeres creen que su situación dentro de la sociedad es una situación óptima, si las mujeres creen que la función revolucionaria, su función revolucionaria dentro de la sociedad se ha cumplido, estará cometiendo un grave error. A nosotros nos parece que las mujeres tienen que esforzarse mucho para llegar a alcanzar el lugar que realmente deben ocupar dentro de la sociedad.” (Castro, 1966).

Cuando se discute sobre el derecho de las mujeres, se ve que en nuestra América no puede haber derecho de mujer.... si no hay Revolución. Es que dentro del mundo en que se vive, la mujer americana necesariamente tiene que ser revolucionaria. (Castro, 1973).

La Revolución es un proceso de ascenso económico social que creó estructuras de asociación. En 1960, la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), es una organización de masas que lleva a cabo programas destinados a lograr el pleno ejercicio de la igualdad y emancipación de la mujer en todos los ámbitos y niveles de la sociedad. Está estructurada sobre una base territorial, desde el nivel nacional, provincial y municipal, formada por secretariados profesionales y comités. Estas estructuras se relacionan con las bases mediante las

organizaciones que de forma voluntaria actúan a nivel de las comunidades. (Castro, 1990).

También pertenecen a los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), donde se destacan por su participación desde un inicio en la participación activa en reuniones, limpieza de calles, recuperando materiales reciclables, la activación de mecanismos para el ahorro energético, el patrullaje nocturno de vigilancia, la donación de sangre para los hospitales, la lucha y vigilancia de cada cuadra, la atención a familias con desventajas sociales o ancianos desamparados.

Las mujeres cubanas participaron en la Campaña de Alfabetización y en la defensa del país durante el ataque a Playa Girón, donde perdieron la vida Cira María García y Julieta Montero.

Actualmente las cubanas son capaces de manejar un tractor, cosechar en el campo, llevar un AK-47 como parte de su función en las milicias. Es probable que realice cualquiera o la totalidad de estas tareas con los roles puestos, para parecer atractiva. La mujer no ve contradicción alguna entre su nueva emancipación en el trabajo y en su frente de combate, de una parte y su deseo de ser, aparecer y sentirse femenina, en la obra revolucionaria.

La mujer formó parte de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), desde sus inicios integró el Frente Femenino de la CTC y desarrolló una campaña ideológica en gran escala entre los trabajadores varones. (Castro, 1973).

1.6- El papel de la mujer en las comunidades rurales.

La unidad de análisis que se propone en el presente estudio es una comunidad rural denominada Guanábana, provincia de Matanzas, en la cual se pretende realizar un análisis de la emancipación de la mujer en ese espacio geográfico, en un período de vida que comprende desde de 1990 al 2013.

Debido a ello se hace necesario comenzar el estudio por el análisis del concepto de comunidad.

“Agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interaccionan más intensamente entre sí que en otro contexto”.(Ander, 1982, 99).

De ese concepto podría interpretarse indistintamente como comunidad, un país, una región, o un sistema político, educacional o religioso o la convivencia humana en zonas urbanas y rurales, municipios, barrios o grupos étnicos u otros de diferentes culturas. Todo depende del alcance macro o microsociológico pretendido por el investigador. (Ander, 1982, 101).

La comunidad rural, está determinada por la relación estrecha de las personas a la tierra, sus cultivos y al cuidado del ganado. Esta relación fija como fundamental el sentido de pertenencia, el arraigo y apego a la tierra, a sus productos. Como regla predominan familias más numerosas, generalmente la comunidad rural es menor en población y mayor en extensión que la urbana, las relaciones son más solidarias y personales y en consecuencia el control social es más fuerte. Su historia cultural refiere tradiciones, las costumbres, los hábitos, creencias, mitos, culinaria y otros elementos ideológicos asociados básicamente a la identidad. (Colectivo de autores, 2008, 105).

Hablar de comunidad significa hablar de lugar, del espacio en que los hombres se asientan para desarrollar sus vidas y reproducirse. Se trata aquí de hacer énfasis en la diferenciación espacial y territorial de esa “área geográfica” utilizada en el concepto por lo que ella posibilita una nueva alternativa de abordaje metodológico en los estudios sobre la sociedad que contribuye a visiones que trasciendan el nivel de los estudios específicos y profundicen la complejidad de la sociedad. La

comunidad rural define la tierra, las tradiciones, el folklore, la culinaria y la solidaridad más intensamente que la ciudad. (Revista Caminos No-27, 2003).

Los autores expresados con anterioridad reiteran las características pero no establecen diferencias dentro del ámbito de estas comunidades.

Las comunidades rurales del siglo XXI, y la que se trabaja en específico, difiere extraordinariamente de ese propio espacio en la década del 90 del siglo pasado, estos espacios en 24 años han producido un cambio radical basado fundamentalmente en:

- proceso de superación gradual y sistemático tanto de hombres como de mujeres.
- oportunidades de ubicación laboral en la cercana ciudad producto al nivel alcanzado.
- posibilidades económicas, de acuerdo a la profesión desarrollada por ellas, lo que implica elevar la calidad de vida y la de su familia.
- relaciones sociales acorde con las características personales, por lo que va aumentando su preferencia por otras actividades recreativas y culturales.
- la familia se ha ampliado y se produce un proceso de irradiación hacia la cercana ciudad, pero sigue viviendo en una zona rural, a la que aman y con la que se identifican.

Como puede apreciarse en las comunidades rurales se le da mucha importancia al concepto de espacio, por ello se considera imprescindible para la comprensión de lo expresado con anterioridad entrar en el análisis de lo que representa la perspectiva espacial y cuáles son sus características fundamentales.

La concepción y reflexiones sobre el espacio manejadas en este trabajo, están basadas en la teoría del espacio geográfico desarrollada por el más importante exponente de la geografía latinoamericana, el profesor brasilero Milton Santos. Su teoría es expresiva de una mirada interdisciplinaria ya que toma conceptos sociológicos como formación económica social y les incorpora desde el

pensamiento complejo, significados geográficos, antropológicos, históricos y psicológicos.

Santos define el espacio geográfico como conjunto indisociable de sistemas de objetos (fijos) y sistemas de acciones (flujos) en permanente interacción. Relaciones realizadas a partir de las funciones y las formas que se presentan como testimonios de una historia escrita por los procesos del pasado y del presente. Es, esencialmente, naturaleza modificada y transformada por la acción humana y por tanto una creación social. (Revista Caminos No-27, 2003).

Los elementos del espacio geográfico son los hombres, la producción de bienes, servicios, ideas, la producción de normas y leyes, las infraestructuras y el medio ecológico, en constante interacción y el soporte de su abordaje metodológico son los fijos (objetos, formas), los flujos (acciones, funciones), la estructura que refleja la disposición relativa de ellos y los procesos que en el tiempo los modifican.

Son características fundamentales del espacio geográfico la historicidad, la totalidad y la escala. La historicidad porque sustenta la asincronía de tiempos que tanto las formas como, las acciones expresan en él, la totalidad, porque en él se visualizan las complejas redes de organización e interacciones humanas, incluyendo aquellas que resultan de las interacciones naturaleza-hombre (segunda naturaleza).

El territorio es el espacio de la sociedad normada. El concepto de territorio está referido a una delimitación de área de poder, a la demarcación del ámbito del estado/nación y de sus divisiones internas, cuyo origen y límites son históricos-políticos y políticos-administrativos. Los territorios (País, provincia, municipios, consejos populares, son las leyes, regulaciones, normas y se asignan recursos para el funcionamiento de la estructura y organización social por parte de la dirección institucional de la sociedad. (Rabenet, 2003, 30).

Los modos de vida espaciales que se producen por encima de las regulaciones institucionales, tales como hábitos de producción, hábitos alimenticios, modos de expresión y comportamiento, creencias y otros en la comunidad rural se caracterizan por tener estrechas e intensas relaciones entre sus habitantes, quienes en ocasiones forman una gran familia sanguínea o no.

La reflexión de los postulados anteriores nos lleva a una conclusión: los espacios rurales así determinados por los organismos de Planificación Física y Censo de Población y Viviendas, han producidos cambios sustanciales económicos- sociales producto del cambio político producido en Cuba y es aquí precisamente en lo que se quiere profundizar para el análisis de la mujer.

El estudio de los conceptos, definiciones, reflexiones y análisis en este capítulo nos conduce a la necesidad de una continuidad sistemática impostergable de los estudios de género. Es una realidad que la mujer cubana, según se demuestra en el epígrafe dedicado a su papel en la Revolución, ha avanzado extraordinariamente pero los espacios deben ampliarse hacia la mujer rural.

CAPÍTULO II. Estrategia metodológica y resultados obtenidos en el proceso investigativo.

2.1- Estrategia metodológica.

Para un análisis efectivo de la metodología utilizada en el proceso de investigación científica debe plantearse, con el objetivo de su reflexión, el papel del género en la investigación social.

Desde la década del 70 del siglo XX el género se ha incorporado en la investigación social como una categoría de análisis que se entrecruza con otras categorías, tales como: clase, raza, etnicidad. En la complejidad de relaciones que integran el tejido social, los comportamientos de género, las maneras de asumirse como hombres o mujeres, las diferencias de gustos y aspiraciones y las relaciones que establecen unos con otros está determinada también por la condición de clase y por la raza o etnia de los que somos parte.

La incorporación de la categoría género a la investigación ha contribuido a iluminar este complejo panorama de lo social dotando a los estudiosos y estudiosas de un aparato conceptual de análisis. En este esfuerzo se ha operacionalizado la categoría de análisis de género.

En el estudio de género se reconocen siete componentes básicos para su análisis.

1. La división social del trabajo. Responde a:
 - a) ¿Quiénes realizan las actividades?
 - b) ¿Quiénes se ocupan de qué?
2. El tipo de rol: reproductivo (espacio familia), productivo (trabajo para el ingreso familiar), comunitario (las actividades organizativas y sociales para el mejoramiento de la comunidad).
3. El acceso y control de los recursos, que tipo de recursos disponemos.

4. La condición y posición (situación material de vida y lugar que se ocupa en las relaciones de género).
5. Necesidad básica e intereses estratégicos. Se refiere a necesidades vitales y mejorar las relaciones de desventajas.
6. La calidad de la participación. Se refiere a la integración cualitativa.
7. Potencial de transformación (factores favorables a la transformación)
(Revista Caminos No. 33, abril 2003, 34).

La descripción de estos componentes, en el análisis de género es un método de investigación cualitativa que tiene como puerta de entrada la desagregación de toda información por sexo.

Podrá observarse la importancia estratégica que tienen los componentes antes mencionados para el estudio que se presenta por los conceptos que aborda y su vinculación con una población rural, en que la mujer ha emprendido un proceso emancipatorio que la lleva en la actualidad a defender posiciones laborales relevantes.

Por ello entender las diferencias de cosmovisión a partir del análisis realizado se propone el **problema de investigación:**

¿Cuál ha sido la participación de la mujer rural en el proyecto sociocultural emancipatorio del Consejo Popular de Guanábana, Matanzas en el periodo 1990-2013?

Objetivos.

Objetivo general: Demostrar la participación de la mujer rural en el proyecto sociocultural emancipatorio del Consejo Popular de Guanábana, Matanzas en el periodo 1990-2013.

Objetivos específicos:

- 1- Investigar los referentes teóricos y metodológicos con respecto a los estudios sobre la mujer en las comunidades rurales.
- 2- Caracterizar la comunidad rural de Guanábana desde el punto de vista sociocultural.
- 3- Determinar el grupo de mujeres referidas que se han desarrollados en un proyecto sociocultural emancipatorio.

La investigación se considera que es cualitativa-descriptiva porque trata de investigar cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno y sus elementos, permite detallar lo estudiado mediante la medición de uno o más de sus elementos.

Se considera que también es explicativa ya que se pretende buscar razones o causas que ocasionan fenómenos. En este caso el objetivo es explicar por qué ocurre el fenómeno y en qué condiciones se da este.

Premisas:

El estudio de comunidades rurales se ha hecho una necesidad en las investigaciones científicas a partir de las nuevas estructuras económicas desarrolladas en el país, en que la mujer se ha emancipado en busca de realizaciones familiares para lograr una autonomía de género. Se hace necesario profundizar en el proceso de emancipación de la mujer rural para lograr una autonomía de género en el período 1990-2013.

Categorías de análisis.

-Mujer rural. Se refiere a la mujer que ocupan una posición secundaria y que garantizan los procesos tradicionales en el orden doméstico; cuidado de hijos, educación y formación, alimentación de animales menores. (Colectivo de autores, 2008, 241). En la comunidad objeto de estudio la mujer que realiza esas acciones domésticas también trabaja en otras tareas adicionales en la ciudad o en la propia comunidad, debido a las características de la comunidad.

-Realizaciones familiares. La familia individual moderna se funda en la esclavitud doméstica franca o más o menos disimulada de la mujer... el hombre es en la familia el burgués, la mujer representa en ella al proletariado. Entonces se verá que la manumisión de la mujer exige como condición primera la reincorporación de todo el sexo femenino a la industria social, lo que a su vez requiere que se suprima la familia individual como unidad económica de la sociedad. (Vera, 2003, 59).

-Comunidades rurales. Está determinada por la relación estrecha de las personas a la tierra, sus cultivos y al cuidado del ganado. Esta relación fija como fundamental el sentido de pertenencia, el arraigo y apego a la tierra, a sus productos. Como regla predominan familias más numerosas, generalmente la comunidad rural es menor en población y mayor en extensión que la urbana, las relaciones son más solidarias y personales y en consecuencia el control social es más fuerte. Su historia cultural refiere tradiciones, las costumbres, los hábitos, creencias, mitos, culinaria y otros elementos ideológicos asociados básicamente a la identidad. (Colectivo de autores, 2008, 105). En la comunidad de Guanábana legalmente rural se conjugan acciones de comunidades rurales y ciudadinas.

-Emancipación. Acción o efecto de emancipar o emanciparse. Proceso por el que un territoriocolonial toma conciencia de sí mismo y se lanza a la lucha por la independencia.

Emancipar. Salir de la sujeción en que se estaba.

(Diccionario Ilustrado Océano de la Lengua Española, 1998)

Si se aplica el concepto al proceso de género debe interpretarse como la independencia que la mujer asume por ella misma y logra una autonomía en su vida.

-Autonomía de género. Independencia, libertad, emancipación, franquicia.

Se refiere a la autodeterminación de una persona en su vida personal o social. (Diccionario de sinónimos y antónimos, 2007, 110).

Métodos teóricos.

Se utilizan en la estructuración y desarrollo de la propuesta teórica y tienen como función explicar los hechos y particularizar los procesos observados para poder formular las regularizadas del funcionamiento y desarrollar estos métodos teóricos elabora el aparato conceptual y ordenan el desarrollo del objeto; además contribuyen a la formulación de teorías entre ellos podemos citar:

El método inductivo- deductivo.

En la inducción el pensamiento se mueve de lo particular a lo general, mientras que en la deducción va de lo general a las manifestaciones particulares de un fenómeno dado. Los dos procedimientos citados se complementan entre sí. Aunque en determinados momentos puede predominar uno de los dos.

En el caso que se investiga, este método fue utilizado en el proceso de estudio del poblado y su caracterización como rural con condiciones económicas, sociales y políticas muy específicas, ya que era imposible trabajar con generalizaciones de la ruralidad sin el análisis del caso concreto.

El método lógico- histórico.

Lo histórico está vinculado al desarrollo del objeto de estudio en sus diferentes etapas, mientras que lo lógico se dirige al análisis de la estructura interna de dicho objeto para desentrañar su funcionamiento. Ambos tienen en común que van dirigidos a estudiar el desarrollo del objeto pero centrando su atención en aspectos diferentes.

Lo anteriormente planteado no niega la posibilidad de que en situaciones concretas de investigación, atendiendo al objetivo de la misma, puede mostrarse

como predominante uno de los dos procedimientos fundamentales que componen este método.

En el estudio realizado sobre el proceso emancipatorio de la mujer cualesquiera que sea los métodos particulares que se empleen siempre se tendrán que ver necesariamente con algunos de los paradigmas epistemológicos y filosófico que han existido, sobreviven y sobrevivirán a los nuevos tiempos. Es evidente la utilización de este método en el Capítulo I.

El método analítico- sintético.

En este método se combinan dialécticamente dos procedimientos, el análisis o separación del todo en sus partes componentes y la síntesis como unión de esas partes. La utilización correcta de este método en las investigaciones permite llegar a la esencia de los complejos problemas que se abordan en esta esfera de la ciencia a partir de la determinación de las relaciones existentes entre los componentes de la problemática.

Los dos procedimientos expresados para este método se presuponen y complementan mutuamente, no tiene sentido hablar de análisis, si después no se realizara una síntesis y tampoco esta última tiene sentido si no ocurre sobre la base de un análisis determinado.

Para demostrar la línea de acción de la utilización de este método se basó en:

- Descomposición de la realidad de la mujer comunitaria rural en sus diferentes componentes.
- Precisión de las características de los componentes, así como sus relaciones internas.
- Determinación de los elementos esenciales que caracterizarían a la mujer del poblado.

Entre los principales métodos empíricos que tienen alguna incidencia sobre los métodos científicos se encuentra el método fenomenológico que aunque procede de los términos griegos se consagra en Husserl, para quien la fenomenología trascendental es un método que posibilita describir el sentido de las cosas y los concibe como fenómenos noemáticos de conciencia. Su tarea es esclarecer los casos mismos a partir de la subjetividad, por cuanto todo necesariamente se percibe a partir de esta. (Guadarrama, 2012, 154).

El método planteado en el proyecto, por lo antes expuesto es el Estudio de Caso Comunitario.

La esencia del estudio de casos radica en un profundo y detallado análisis de una unidad única. Ese método se define de diferentes maneras, de acuerdo con el criterio de algunos autores.

Ramírez, en su libro sobre estudio de caso cita a Ruiz (s-f) que diferencia los siguiente: a través del tiempo, observacional, de comunidades, de casos múltiples y situacional.

Este estudio por ser comunitario implicaría describir y comprender determinada comunidad en sus acciones sistemáticas, económicas, políticas y sociales, resulta ser un estudio intensivo que se va a realizar en un poblado con un grupo determinado para investigar el proceso de emancipación de la mujer en un período de tiempo en un poblado rural. (Ramírez Ramírez y otros, 2008, 6).

Guba y Lincoln (1981) sostienen que se trata de un análisis completo e intensivo de una faceta, tema o suceso a lo largo de un tiempo. Es algo más que el relato o una anécdota interesante, es el estudio de un ejemplo en acción. (CMMLK, 2003)

Esta idea fue ampliada por Walker (1983) al plantear que el estudio de casos es el examen de un ejemplo de acción. El estudio de unos incidentes y hechos específicos y la recogida selectiva de información de carácter biográfico, de

personalidad, intenciones y valores, permite al que lo realiza, captar y reflejar los elementos de una situación que le dan significado.

Yin (1984) afirma que es una investigación empírica que estudia fenómenos contemporáneos en su contexto real, donde los límites entre el fenómeno y el contexto no son claros y son utilizadas múltiples fuentes de información.

Adelman (1984) señala que un estudio de casos es un término paraguas para referirse a un conjunto de métodos de investigación que tienen en común la decisión de investigar en torno a un ejemplo. (Ramírez y otros, 2001, 4).

Referente al estudio de caso se presentan los criterios de dos autores a través del libro de la Universidad de Cádiz:

Cita a Ragín (1992), “se citan cuatro formas de definir el caso, entre ellas la segunda señala: un caso puede ser un objeto, definido por fronteras preexistentes, tales como una escuela, un aula, un programa, una comunidad”. (Universidad de Cádiz, 2009, 4)

También cita a Stake (1995): “para el los casos pueden ser intrínsecos, instrumentales o colectivos, este se caracterizan por cierto grado de instrumentalidad, con la diferencia de que en lugar de seleccionar un solo caso, estudiamos o elegimos una colectividad de entre los posibles. Cada uno es el instrumento para aprender del problema que en conjunto representa” (Universidad de Cádiz, 2009, 5).

Las técnicas utilizadas en el estudio de la comunidad fueron:

- La entrevista en profundidad, fue de mucha utilidad, nos permitió el diálogo con cada una de las mujeres seleccionadas en la muestra de forma

sencilla, íntima, ello permitió un nivel de sinceridad amplio, la síntesis fue esencial para los resultados.

- El estudio bibliográfico, fue necesario para poder establecer los nexos lógicos entre conceptos a trabajar, en él se manifiesta la relación entre lo histórico y lo lógico en las diferentes fuentes utilizadas.
- El análisis grupal, se utilizó para lograr un proceso de triangulación metodológica y teórica, en él se manifiesta la inducción- deducción, esta técnica como resultado final del proceso investigativo fue extraordinariamente útil.

Características del poblado de Guanábana.

El poblado de Guanábana forma parte del municipio Matanzas, cabecera de la provincia del mismo nombre. Se encuentra enclavada en el Km.111 de la Carretera Central, a 7 Km de la ciudad de Matanzas, limitando por el Norte con el Consejo Popular Peñas Altas, por el Sur, Este y Oeste con terrenos de la Empresa Pecuaria Genética, perteneciente al municipio Limonar.

Poblado Rural con 40 Km² de extensión y una población de 3,326 habitantes, de ellos 1,696 del sexo Femenino y 1,630 masculinos, con 2,600 electores, una comunidad principal en el propio Guanábana y 6 asentamientos rurales en sus alrededores: Vivero forestal (más de 70 personas), Minerva Duarte (más de 60 habitantes), Canet 8 (más de 50 hab.), San José (Niña Bonita), (más de 80 hab.), Santa Isabel (más de 120 hab.) y La Luisa (con más de 100 hab.).

Está formado por 5 circunscripciones (51, 92, 101,105 y 110), 4 en el interior de Guanábana y la 110 en la zona rural del poblado.

Antes del triunfo de la Revolución este poblado tenía solamente 99 casas, sus calles no estaban asfaltadas, contaba con una farmacia, una escuela primaria, un paradero de ferrocarril y 4 pequeñas bodegas de diferentes propietarios. No contaba con servicios médicos, ni servicio de transporte propio.

Después del triunfo de la Revolución en el poblado se construyeron: un combinado alimenticio con carnicería, tienda, bodega y una placita para la venta de productos del agro, asfaltándose sus principales calles, se creó un combinado de servicios personales incluyendo enseres menores (peluquería, barbería, y costurera), una nueva farmacia, un organopónico, 2 tiendas de divisas, 1 sala de video, el correo, la construcción de la escuela Primaria, el centro de interés cultural, el policlínico, la sala de rehabilitación, 3 consultorios del médico de la familia, el ranchón y la guarapera “17 de Mayo”, el cabaret, centro cultural comunitario y la casa del combatiente.

Ubicado en la periferia de la comunidad se encuentran el Centro Penitenciario “Combinado del Sur”, la granja militar Agro-FAR, almacén Escambray, Cubiza (IZAJE), Base de Campismo Nacional e Internacional, Transporte del MINAZ, UBECAN, Tecnoazúcar, pollera “Minerva Duarte”, vivero y Ranchón de la forestal.

Sus principales actividades tradicionales son la celebración de la semana de la cultura, siempre en conmemoración a la fecha del 24 de febrero, donde se realizan rodeos, peñas campesinas, mexicanas y amanecer campesino.

El poblado de Guanábana se caracteriza por seguir las tradiciones de sus antepasados, pero se ha perdido el interés de realizar esas actividades que tan necesarias son para la recreación cultural de sus pobladores, como son las tardes campesinas, las peñas mexicanas, las exposiciones de artesanías manuales, los rodeos, los encuentros culinarios. La población adulta muestra un gran descontento por la calidad y cantidad de actividades que se realizan y la mala divulgación que se hace.

La realidad demuestra que la población joven y los adolescentes de ambos sexos prefieren la ciudad de Matanzas para su recreación, lo que resulta más atractivo por las opciones y posibilidades que ella brinda, además al elevarse el nivel de vida económica resulta fácil la búsqueda de recreación que el poblado no brinda.

Etapas o momentos para la aplicación del estudio de casos.

La actividad de investigación, para cumplir como actividad científica con los objetivos que se le asignan tiene necesariamente que contar con una adecuada organización y sistematicidad en su desarrollo.

Es prácticamente imposible garantizar el éxito de la investigación sin un adecuado planeamiento, además de un proceso de solución del problema científico que garantice el rigor y la confiabilidad de los resultados que se alcancen.

La aplicación del esquema general al estudio de casos, puede considerarse en cada uno de los momentos o etapas las particularidades siguientes.

Etapas.

- Planificación.
- Ejecución.
- Procesamiento de la información.
- Introducción de los resultados.

A continuación se explican las tareas de cada etapa:

Planificación.

Determinación del caso a investigar, se debe significar que el caso fue escogida la comunidad rural de Guanábana para realizar un estudio sobre la participación de la mujer en procesos emancipatorios en un período determinado en el cual la mujer rural pasa por diferentes condiciones de vida, joven, adolescente, estudiante y trabajadora.

Se realizó con el apoyo del Consejo Popular y la FMC, un estudio de la mujer comprendidos en las edades correspondientes de 15 años en 1990 y que en 2013 tienen 38 años, ya que en el período escogido, 1990- 2013, estas mujeres transitan por cambios en su etapa estudiantil, de trabajo y personal, o sea, van en

un proceso de desarrollo en su vida personal y profesional.

A partir de lo antes expuesto se determinó la muestra intencional, que correspondió a 10 mujeres.

Indicadores para determinar la muestra.

La muestra estuvo representada por 10 mujeres de ellas:

- 2 universitarias que trabajan en el poblado.
- 6 técnicas que no trabajan en el poblado.
- 1 ama de casa con preparación inferior a grado 12.
- 1 cuentapropista con nivel universitario.

De inmediato se comenzó el proceso de búsqueda bibliográfica con respecto a género, autonomía, igualdad, así como la búsqueda del papel de la mujer en la Historia de Cuba.

Esta búsqueda de fuentes es un proceso muy riguroso, pues deben ser objeto de estudio los autores y sus criterios. Se utilizó en la recogida de información, revistas y discursos de personalidades de la cultura cubana.

En esta etapa se adoptó el diseño de investigación a las condiciones del poblado y de la muestra determinada, así como el estudio profundo de la investigadora sobre el tema de género.

Ejecución.

Esta fase se determinó de acuerdo a las características de la investigación que se asumió, a continuación se señalan los que se consideran fundamentales.

El proceso de ejecución fue muy complicado por las siguientes características:

- Es una comunidad rural con características de población urbana.

- Algunas mujeres que trabajan permanecen fuera del poblado todo el día.
- Las jóvenes están en acciones de superación en diferentes niveles.
- Resulta difícil la aplicación de instrumentos por las características antes expuestas.
- Los dirigentes comúnmente viven en el campo y resulta difícil su contacto.

Innegablemente que se pone de manifiesto el criterio de Platón cuando dijo: “El riesgo que se corre en la compra de las ciencias es mucho mayor que el que se corre en la compra de las provisiones de la boca”. (Guadarrama, 2012, 132).

A partir del conocimiento del objeto de investigación y haber hecho las confrontaciones necesarias con el Consejo Popular nos dimos a la tarea de determinar acorde con la población de mujeres existentes cuales eran los indicadores que se habían planteados para la muestra.

Características.	Cantidades.
Mujeres del poblado en el período 1990-2013 que tenían 15 años.	160
Mujeres que han logrado una superación universitaria.	20
Mujeres que trabajan en el poblado.	30
Mujeres que no trabajan en el poblado.	65
Mujeres cuentapropistas.	5
Mujeres que son amas de casas.	30
Mujeres desocupadas.	10

Análisis del cuadro que se presenta:

Período en que se realiza el proceso de investigación 1990- 2013.

Se escogió el año 1999 porque para la población en general y la rural en particular

fueron años de incertidumbre económica-social, las políticas seguidas incrementaban la capacidad productiva de los hombres y producían la descalificación de las mujeres para su inserción en el mercado local. Si a esto se une las adolescentes que en este año tenían 15 años, y necesitaban continuar un proceso de superación, que en el poblado no existía, se infiere que fue un año de desestabilización para la familia y la mujer en particular.

La mujer en 1990 que tenía 15 años tuvo opciones diferentes: terminar la secundaria, ir a la escuela del campo, hacer un técnico medio (la escuela pecuaria de Triunvirato se cerró), la que tenía posibilidades de traslado o de permanencia en la ciudad o esperar la edad laboral en su casa en acciones de familia o aprendizajes domésticos, en algunos de los casos hasta matrimonios.

En el 2013 esas mujeres ya han pasado 23 años de vida social y es aquí el análisis que pretendemos hacer.

- ¿Qué ha hecho esa mujer rural en 23 años?
- ¿Cómo esa mujer ha logrado un proceso emancipatorio?

La selección y aplicación de los diversos métodos.

Es importante velar por el carácter de sistema, procurando la correspondencia entre ellos, así como que las técnicas a utilizar se correspondan con el paradigma elegido. En esta etapa debe vigilarse muy detalladamente los instrumentos a aplicar, en el caso que se presenta se aplicó instrumentos que se corresponden con el paradigma cualitativo, aunque debe consignarse que el proceso no ha concluido.

Como investigación cualitativa en esta etapa se va produciendo el registro y análisis de los resultados parciales y comprobando a su vez el cumplimiento de los objetivos acorde con los métodos y técnicas.

Esta etapa es el eje fundamental, si importante es la planificación, es en este momento cuando el diseño primario puede ser enriquecido o cambiado siempre y cuando sea estudiado cuidadosamente para evitar una desviación de la estrategia investigativa.

En el estudio que se presenta se han utilizado varias técnicas, se considera que la técnica de estudio grupal puede agregarse en el diseño para mayor confiabilidad al proceso.

La aplicación de instrumentos cualitativos, la entrevista en profundidad, se les realizó a todas las mujeres de la muestra pero los instrumentos no fueron iguales debido a sus características y de los conocimientos que teníamos por residir en la comunidad y por los contactos establecidos con las organizaciones.

Se elaboraron 3 instrumentos:

Universitarias y técnicas.....	8
Ama de casa.....	1
Cuentapropista.....	1

En el proceso de aplicación de los instrumentos se presentaron dificultades a pesar de los 3 grupos establecidos y los diferentes criterios geosociales de las entrevistadas.

De nuevo se puso de manifiesto el criterio de Alvira y otros en que plantea:

La investigación en un permanente proceso de confrontación no solo de teorías e hipótesis, sino también de métodos y técnicas. (Alvira y otros, 2002, 147).

2.2- Procesamiento de la información.

Aquí se estudian las relaciones entre los diferentes instrumentos aplicados y sus resultados, lo que determinó en ocasiones, tener que volver a aplicar nuevos instrumentos.

En las investigaciones cualitativas, por sus características, es de extraordinaria importancia medirse cada palabra expresada, es decir elevar el nivel de objetividad.

Es posible en la etapa final del proceso utilizar la triangulación metodológica lo cual debe ir dirigido a la búsqueda de aspectos coincidentes y discordantes de las diferentes fuentes.

Desarrollo del grupo focal.

Las acciones del grupo focal se desarrolló sobre la base de lograr un grupo homogéneo, un tema específico y un moderador, es decir el investigador, que deberá estimular a los participantes a mantener los criterios planteados en los instrumentos aplicados, diferir de ellos o ajustarse a otros elementos de acciones al intercambio de ideas y opiniones con el grupo.

De acuerdo al método planteado con anterioridad es fenomenológico pues intentará dar a los investigadores un vínculo directo con la población y a medida que describen, detalladamente y en su lenguaje, sus comportamientos en la vida real de acuerdo a la temática investigativa.

Composición del grupo y su dimensión.

La realidad del proceso fue diferente a lo concebido con anterioridad. De los 10 casos propuestos solo participaron 7, debido a diferentes circunstancias, pero fue suficiente debido al estudio individual realizado con anterioridad de las características de las mujeres. La dimensión fue de 7 mujeres; 2 universitarias; 3 técnico medio; 1 cuentapropista; 1 ama de casa.

Organización de grupo.

Temática: la emancipación de la mujer

- a) ¿Qué significado tenía en 1990; experiencias personales y familiares?
- b) ¿Cómo lograr mantener la autonomía de género en las condiciones

actuales, compartir criterios de solteras y casadas?

Duración: se programó para 2 horas, pero las mujeres decidieron continuar por la atención brindada por la cuentapropista, culminó a las 2 horas y 40 minutos.

Condiciones ambientales adecuadas, en un aula de la escuela, muy acondicionada, cedida por la directora.

Para el proceso de desarrollo se contó con la ayuda del tutor de este trabajo.

Conclusiones de la primera temática.

- Todas las mujeres coinciden en que fue muy difícil a los 15 años lograr una autonomía, se explicó las características de las familias, el nivel de los padres, las ideas y pensamientos con respecto a las becas, la prohibición de salidas de muchachas solas, también se reflexionó sobre la ropa y las condiciones económicas.
- En el proceso se habló sobre sus experiencias, pero se abordaron casos que en alguna invalidaron a la mujer: embarazos, necesidad de trabajos por necesidad económica y noviazgos tempranos, en algunos casos con cambio de residencia.
- A pesar de lo legislado con respecto a la mujer y llevar 30 años de Revolución, todavía en 1990 y con 15 años no se tenía criterios propios sobre la actuación y decisiones, todo era muy determinado por la familia, lo cual determinó que en ese momento no se continuara estudiando y el proceso se produjo casi 10 años después en edad laboral y en ocasiones con familia.
- No se logró en el desarrollo del grupo separar las experiencias individuales de otras vividas en amigos y familiares.

Conclusiones de la segunda temática.

Esta temática fue la de mayor tiempo de duración, debido a que todas las mujeres son un caso diferente y sus experiencias resultan en ocasiones únicas.

- La divorciada o que no tienen pareja fija declaran la conveniencia de su status: no compartir criterios, no contar con nadie, hacer en cada momento lo que desean, no declarar situación económica y en gran medida no tener que “atender al hombre”. Sin embargo todas coinciden que el hombre hace falta pero que entonces se pierde la autonomía.
- La soltera declaró y fue apoyada por otra que aunque no tenga autonomía prefiere tener a su lado un hombre “porque representa una ayuda”.
- El debate con las casadas, en el cual intervinieron todas, fue muy fructífero y lleno de contradicciones.
- No tienen posibilidad de determinación económica porque los esposos o parejas son los que mantienen el hogar.
- En el hogar residen varias personas, familias del esposo y se hace muy difícil el proceso de comunicación.
- No existe cooperación efectiva de la pareja, sino simplemente una “ayuda”.
- Algunas mujeres plantean que la autonomía no existe realmente porque siempre hay que “consultar”.
- En ocasiones el hombre se desaparece por horas en distracciones personales.
- Se manifestó que resulta muy conveniente una pareja, por la seguridad que representa.
- Siempre el hombre logra, cuando hay hijos, mayor estabilidad familiar.
- Resulta un estímulo, cuando hay que enfrentar dificultades el apoyo de la pareja.

Presentación de los resultados.

Se pretende introducir los resultados en la propia comunidad, pues los diferentes órganos de gobierno en la medida que han apoyado el trabajo investigativo se han estimulado con la presentación a nivel del poblado.

Metodología para la presentación de los resultados.**Epígrafes.**

- a) Mujeres trabajadas.
- b) Criterios de las universitarias (2) referente a el proceso socio-cultural emancipatorio.
- c) Criterios de la técnicas (6).
- d) Conclusiones de este resultado parcial.
- e) Criterios de la ama de casa.
- f) Criterios de la cuentapropista.
- g) Conclusiones del resultado parcial.
- h) Conclusiones generales del proceso de análisis.

Epígrafe A.

Se ubican las mujeres que desearon contribuir al proceso investigativo, las mismas no son las iniciales contactadas, pues dos se negaron a manifestarse con amplitud por temas que posteriormente “las organizaciones le pidieran cuenta”, por ello se tomó la decisión del anonimato en la presentación de los resultados.

Nombre	Edad	Profesión
1	38	Maestra
2	38	Maestra
3	37	Técnico medio
4	39	Técnico medio
5	36	Técnico medio
6	37	Técnico medio
7	39	Técnico medio (No)
8	38	Técnico medio (No)
9	39	Ama de casa
10	36	Cuentapropista

Epígrafe B y C.

En las entrevistas dialogadas se puso de manifiesto diferentes criterios sobre esos 23 años transcurridos de 1990-2013 y el cómo se produjo su autonomía de género y emancipación debido primeramente a condiciones personales.

Basados en las categorías de análisis estudiadas y los instrumentos aplicados explicitados con anterioridad se refiere que no existe en esta comunidad rural una real correspondencia entre lo legislado estadualmente y por las organizaciones con la realidad social de la mujer debido a la no independencia y determinación en el hogar de las acciones fundamentales, siempre el patrón que se sigue es el del hombre: gustos culinarios, preferencias recreativas, acciones familiares y recreaciones generadas por vicios.

- El hombre no evalúa toda la responsabilidad que tiene la mujer en la familia y laboralmente, en ocasiones se muestra desconsiderado en su actuación como pareja, por ejemplo: atención priorizadas en gustos.
- En la familia multiplicada, las relaciones se convierten en atípicas, falta de amor, de sensibilidad y estímulo.
- El hombre no acepta la realización de la mujer en cargos de dirección fuera de la comunidad, porque según ellos “quien hace las cosas”.
- En ocasiones se utiliza la violencia psicológica para tratar de disuadir a la mujer en sus acciones.
- En la familia se utiliza la responsabilidad de la madre con los hijos para evitar su lejanía del hogar.

Epígrafe D. Conclusiones del resultado parcial.

Todas las mujeres entrevistadas coincidieron en que su emancipación no ha sido real pues han tenido oportunidades de superación laboral con otros puestos de trabajo y han encontrado impedimentos en el esposo y en la familia.

Epígrafe E. Criterio de la ama de casa.

- La característica individual de esta ama de casa es que es graduada universitaria

y siempre hubo una excusa para que trabajara fuera del hogar.

- Sus criterios son: no me impuse, tenía miedo dejar a mis hijos, no quería buscar problemas, me adapte a las condiciones económicas regulares, pero manifiesta una insatisfacción personal y familiar por haberse adaptado a esas condiciones. Así mismo plantea que no es momento para trabajar porque se ha convertido “en una bruta”.

- No se siente feliz con su status actual.

Epígrafe F. Criterio de la cuentapropista.

- Por ser maestra podría trabajar en la escuela del poblado, pero ello implicaría dejar de servir constantemente a mi familia, es decir, almuerzo sistemático y otras acciones que según mi esposo son mis obligaciones y no voy a hacer nada con el poco dinero que voy a ganar. Como se aprecia se refleja también el aspecto económico y la posibilidad del trabajo en la propia casa.

- No se siente feliz con su status actual.

Epígrafe G. Conclusiones del resultado parcial.

Estas mujeres a pesar de sentirse estimuladas atendiendo el hogar y la familia y tener buenas condiciones de pareja plantean un sentimiento de inconformidad con su status social y se comparan con aquellas que han logrado, aunque no totalmente, cierta autonomía.

Lo anteriormente expresado no es más que un sentido de inferioridad con aquellas que fueron sus compañeras y han logrado ubicarse en una posición social.

Epígrafe H. Conclusiones generales del grupo focal.

Se debe plantear como primer elemento valorativo de la aplicación de esta técnica la relevancia que implica científicamente su utilización.

Los criterios dialogados entre todas las mujeres le da eficiencia y claridad a la investigación, en el caso que nos ocupa que se trabajaron categorías como autonomía, relaciones familiares e igualdad, el proceso de discusión y análisis fue muy efectivo en conjunto con rasgos de personificación en los criterios esbozados.

Se manifiesta la no comprensión de la emancipación desde el punto de vista familiar, pues la violencia familiar es evidente en todos los miembros y en cosas tan simples como una ropa no lavada.

Es evidente la necesidad del estímulo social laboral que sienten aquellas que no trabajan, que quisieran hacerlo, pero ya es muy tarde.

Se considera que el concepto de emancipación aunque a nivel estadual se mantiene como un principio de la sociedad socialista, no es aplicado en toda su magnitud en la familia, por lo que se requiere continuar un trabajo de educación de la familia para lograr mayor felicidad.

CONCLUSIONES.

El resultado de la investigación realizada en la comunidad rural de Guanábana se refiere a la incorporación de la perspectiva de género en los estudios de ruralidad. La comunidad rural escogida y en la que resido tiene características muy específicas por su cercanía a la ciudad de Matanzas y existir una cantidad de personas que trabajan en ella, pero se ha querido realizar el estudio basado en la mujer que ha tenido la necesidad de transitar hacia un nuevo paradigma en lo rural.

Para realizar el estudio se determinó la profundización en categorías como emancipación, igualdad y género, todas vinculadas a su estudio teórico inicial para posteriormente trabajar la muestra seleccionada, en los que es evidente características diferentes entre ellas.

Resultó interesante el análisis de las condiciones de la mujer en el año 1990, con quince años y cómo esa mujer reflexiona en la actualidad, con 38 o 39 años representa a los conceptos planteados anteriormente y la visión de combate familiar como proceso contradictorio.

Las diferentes técnicas utilizadas dieron una visión de género individual, advirtiéndose que el tiempo y las condiciones económicas diferentes no le habían hecho olvidar los sabores de su adolescencia.

La técnica de estudio grupal o grupo focal fue extraordinariamente valiosa, permitió consolidar la información individual y en ocasiones profundizar en sus recuerdos y vivencias domésticas, el combate sostenido por la justicia juvenil en la familia fue elemento reiterado y casi invariablemente expresado con angustia y dolor.

El proceso de reflexión llevó a la misma mujer en el mismo poblado pero con

38 o 39 años, profesoras, técnico medio, amas de casa y cuentapropistas se sintieran con la posibilidad de expresión que no tenían en 1990 y así demostraron criterios muy interesantes.

El poblado de Guanábana se ha desarrollado socio-económico y políticamente, la mujer es otra, pero la emancipación en su sentido más amplio no ha llegado, todavía existen ataduras sociales que lo impiden.

RECOMENDACIONES.

Por las características del estudio realizado, las recomendaciones deben ir dirigidas a aquellos que todavía cierran el desarrollo social de la mujer con excusas de familia, pero realmente somos las mujeres las que tenemos que elevar nuestra estima y demostrar nuestras razones.

No obstante se presentan las siguientes recomendaciones:

- Las asociaciones e instituciones que realizan proyectos socio-culturales, tales como FMC, Universidad de Matanzas, Asociación de Artesanos y Artistas de Cuba que se vinculen a los poblados rurales cerca de la ciudad, con acciones interesantes y realmente vivificadoras del espíritu para lograr estimular su población a ellas.
- En la Universidad de Matanzas y su Cátedra de la mujer y la Familia realice, en coordinación con la escuela primaria del poblado, actividades científicas referentes a la igualdad de género y sus perspectivas actuales.
- Que la ANAP logre acciones eficaces para superar a las mujeres que trabajan en la agricultura y la pecuaria en sus especialidades, sin temor a un tránsito laboral.
- Que el Poder Popular establezca coordinaciones con los organismos competentes para desarrollar cursos de peluquería, costura, artesanía y otros, con el objetivo de superar a las amas de casa.
- Que la radio local programe más espacios dedicados a la mujer rural y a la violencia psicológica ejercida por los hombres.

BIBLIOGRAFÍA.

- Amorós, Celia (1995). 10 Palabras claves sobre mujer. España. Editorial Verbo Divino.
- Álvarez Álvarez, Luis y Barreto Argilagos, Gaspar (2010). El arte de investigar el arte. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
- Alvira y otros (2002). Selección de lecturas de metodología, métodos y técnicas de investigación social. La Habana. Editorial Félix Varela. T. II.
- Auxiliadora César, María (2005). Mujer y política Social en Cuba: El contrapunteo socialista al bienestar capitalista. /s.l./ Ediciones Mercie.
- Bebel, August (1986). La mujer y el socialismo. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Biblioteca de Consulta Microsoft Encarta (2003).
- Castro Ruz, Fidel (1966). Discurso en la V Plenaria Nacional de la FMC. En: *Periódico Granma*. La Habana: Combinado Poligráfico Granma.
- _____ (1973). Discurso de clausura del III Congreso de la Central de Trabajadores de Cuba. En: *Periódico Granma*. La Habana: Combinado Poligráfico Granma.
- _____ (1973). Discurso en la Asamblea Nacional de Poder Popular, Palacio de las Convenciones. En: *Periódico Granma*. La Habana: Combinado Poligráfico Granma.
- _____ (2010). Mujeres y Revolución 1959-2007. La Habana: Editorial de la Mujer.
- Centro Memorial Martin Luther King (CMMLK) (2003). Participación de la mujer cubana en la ruralidad. En: *Revista Caminos*. La Habana: Centro Memorial Martin Luther King. No. 27
- Colectivo de autores (1982). La mujer: Una mujer dentro de la Revolución Ciudad de La Habana: Editorial Orbe.
- _____ (2000). Participación Social en Cuba. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. La Habana. Editorial Ciencias Sociales.

- _____ (2008). Estudios sobre Desarrollo Local, innovación social y género. La Habana. Editorial Academia.
- Consejo de Estado, (1992). Constitución de la República. La Habana. /s.n/.
- Diccionario Ilustrado Océano de la Lengua Española (1998). España: Editorial Océano.
- Diccionario de sinónimos y antónimos (2007). I.C.C. La Habana. /s.n/. T-1
- Espín Guillois, Vilma (1972). La mujer en Cuba, familia y sociedad. Discursos, entrevistas, documentos. La Habana: Imprenta Central de la FAR.
- FMC (1999). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Cuarto informe periódico de Cuba. F.M.C.
- González Rodríguez, Nydia y Fernández Díaz, Argelia (2003). Mujeres en la ruralidad cubana. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Linares Herrera, Manuel Paulino y Santovenia Díaz, Javier Ramón (2012). Buenas Prácticas. La Habana: Editorial Academia.
- Martínez Puentes, Silvia (2003). Cuba más de los sueños. La Habana: Editorial José Martí.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (1984). Código de Trabajo. Ley No 49. La Habana. /s.n/
- _____ (1974). Ley de Maternidad de la trabajadora. Ley No 1263. La Habana. /s.n/
- _____ (2001). El empleo en Cuba: evolución, situación actual y perspectiva. La Habana. /s.n/
- _____ (s.a). Seguridad Social y Asistencia Social. Ley No 24. /s.n/
- Mujeres Ejemplares (1977). Primer libro de la Orden Ana Betancourt. Ciudad de La Habana: Editorial Orbe.
- Pérez García, Msc Arnaldo J (2004). Participación Social en Cuba. La Habana: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
- Ramírez Ramírez, Ignacio y otros. Metodología de la Investigación

Educativa. Una visión desde la perspectiva del aula. (Copia digital).

- _____ (2008). Estudio de casos como método científico de investigación en la escuela. Ciudad de La Habana: Editorial pueblo y Educación.
- Randall, Margaret (1972). La mujer cubana ahora. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Rodríguez, Herminio (2010). Lo que hacemos es acompañar. Cooperación internacional. En: *Revista Mujeres*. /s.l/. /s.n/. No. III.
- Rodríguez, Juan Carlos (2013). Vilma una vida extraordinaria. La Habana: Editorial Capitán San Luis.
- UNESCO (2000). Unidad para la promoción de la condición de la mujer y la igualdad entre géneros. París. Editorial UNESCO.
- Universidad de Cádiz (2009). Introducción al estudio de caso en educación. Grupo L.A.C.E. Hum. 109. Facultad de C.C. de la Educación. Editorial Universidad de Cádiz.
- Vera Estrada, Ana (Comp.) (2003). La familia y las Ciencias Sociales. La Habana: CIDCC "Juan Marinello".
- Yordi García, Mirtha y Caballero Rivacoba, María Teresa (2009). El desarrollo social y el trabajo comunitario. Camagüey: Editorial Ácana.

ANEXOS.

Instrumento 1. Ficha personal de cada una de las mujeres de la muestra.

- Nombre.
- Fecha de nacimiento.
- Dirección particular.
- Hijos.
- Nivel de escolaridad.
- Estado civil.
- Estudios realizados.
- Centro de trabajo.
- ¿Desde cuándo vive en Guanábana?

Instrumento 2. Para aplicar a los dirigentes del poblado (FMC, delegado del Poder Popular).

Se está realizando un estudio sobre el proceso de emancipación de la mujer en este poblado rural, para ello se necesita su colaboración como residente en el mismo para profundizar en las características que se destacan en las mujeres escogidas que actualmente tienen 38 o 39 años.

- Papel de la mujer en el desarrollo del poblado.
- Vinculación del trabajo con acciones domésticas.
- Consideraciones referentes a la igualdad en los puestos de trabajo.
- La superación de la mujer adulta.

Muchas gracias.

Instrumento 3. Para aplicar a las mujeres de la muestra.

Usted ha sido seleccionada en la muestra para participar en un estudio del poblado sobre la emancipación de la mujer rural. Por sus características de permanecer residiendo en Guanábana desde que tenía 15 años y transitar por diferentes etapas de su desarrollo hasta la actualidad con 38 0 39 años es que se le solicita su participación.

- Recuerdos a los 15 años de acciones autónomas.
- Realización de estudios, antes o después de ser adulta.
- Acciones de dirigente fuera del poblado.
- Consideraciones sobre su emancipación actualmente.